

# FICHA DE ANÁLISIS DE CONTEXTO Subregional

PACÍFICO MEDIO

Junio 2021

Observatorio UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

## Dinámicas de la Victimización a Comunidades NARP<sup>1</sup> en la Subregión PDET Pacífico Medio<sup>2</sup> (2019-2020)

La costa Pacífica Caucana, que comprende los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, constituye uno de los centros de mayor biodiversidad en el mundo, por lo que ha sido declarada patrimonio ambiental. Esta zona hace parte del Chocó biogeográfico y comparte con la bahía de Buenaventura la interconexión fluvial y marítima, desde la cordillera Occidental y Central hacia el océano Pacífico, a través, de un sistema de esteros al que se accede por ríos, trochas y manglares (Defensoría del Pueblo, 2019).

De acuerdo con el Ministerio del Interior, en los municipios de la subregión PDET Pacífico Medio existen 59 consejos comunitarios, de los cuales el 73% se concentran en Buenaventura.

La población NARP se ha visto afectada principalmente, por el desplazamiento forzado asociado a la violencia vivida en sus territorios, lo que ha debilitado sus procesos organizativos y ha impactado su identidad cultural. (UNHCR, 2012). Cabe mencionar que fue promulgado el Decreto Ley 4633 de 2011 como marco normativo para su atención, asistencia, reparación integral y restitución de tierras.

### Factores subyacentes y vinculados

- Los municipios de esta subregión hacen parte de un importante **corredor estratégico** que comunica el interior del país con la costa Pacífica, por lo que grupos armados ilegales se disputan el control territorial para transportar droga, armas, insumos y combustible (Defensoría del Pueblo, 2019).
  - Su ubicación estratégica también ofrece garantías para el ocultamiento y repliegue de las tropas.
- En 2019 se registraron 4.325 hectáreas de coca cultivadas en los municipios que conforman esta subregión PDET. (UNODC, 2020)
  - Timbiquí (33,8%) y López de Micay (30,2%) fueron los municipios más afectados.

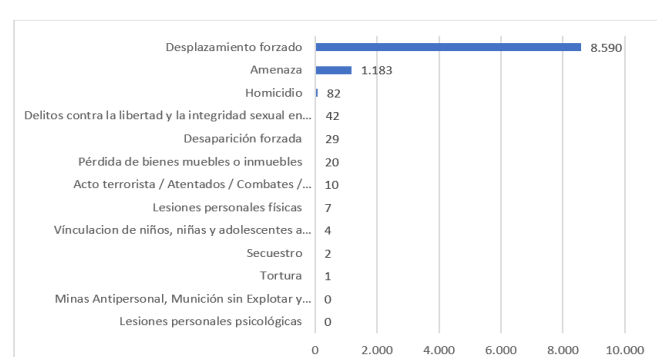
### Cifras del Registro Único de víctimas (RUV)



De acuerdo con el RUV<sup>3</sup>, entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020<sup>4</sup> ocurrieron 9.970 eventos<sup>5</sup> de tipo individual, asociados a todos los hechos victimizantes, que afectaron a población que se autorreconoce como NARP en municipios de la subregión PDET Pacífico Medio.

- Los hechos victimizantes más recurrentes son el desplazamiento forzado (86,16%) y la amenaza (11,87%)

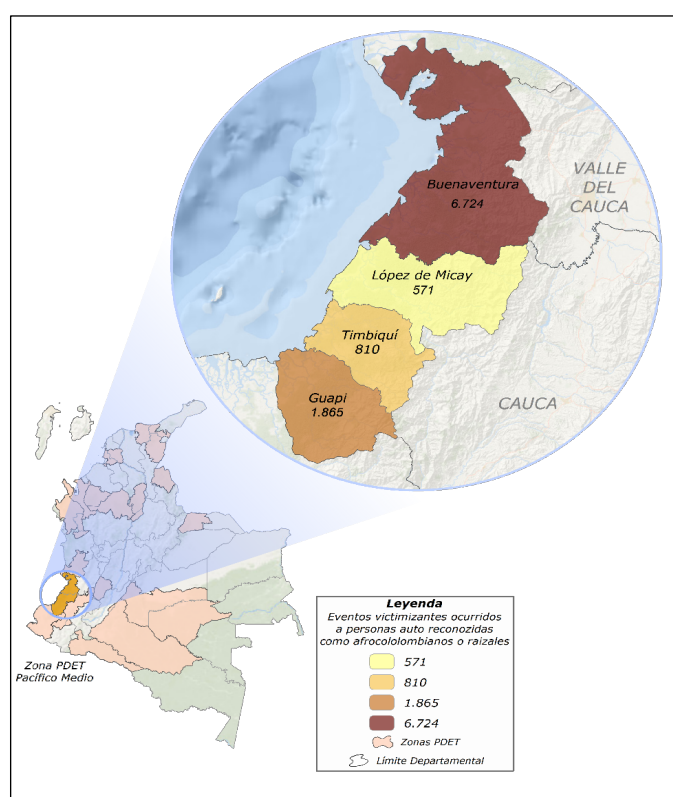
Gráfica 1. Eventos individuales ocurridos en la subregión PDET Pacífico Medio por hecho victimizante (2019-2020)



Buenaventura (67,4%) y Guapi (18,7%), concentran el 86,14% de los eventos individuales ocurridos en esta subregión.

- De igual forma, durante el periodo analizado se identificaron 4 eventos tipo masivo, ocurridos en municipios de la subregión, que se encuentran incluidos en el RUV.
  - En total se incluyeron 2.713 personas pertenecientes a 953 hogares
  - Del total de personas incluidas, 87,54% fueron víctimas de desplazamiento forzado y 12,45% de confinamiento

Mapa 1. Total de eventos individuales por municipio de ocurrencia (2019 - 2020)



- Por estos eventos, tanto individuales como masivos, han sido incluidas 10.972 víctimas únicas<sup>6</sup> que se autorreconocen como población NARP<sup>7</sup>, de las cuales:

- 54% son mujeres y 46% hombres.
- 82,2% se autorreconoce como negro(a) o afrocolombiano(a), 17,57% como palenquero y el 0,17% como raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- 3% reportó alguna discapacidad.
- 38,3% tienen actualmente entre 0 y 17 años, el 32,5% entre 29 y 60 años, 22,1% entre 18 y 28 años y el porcentaje restante corresponde a víctimas entre 61 y 100 años.

### Situación actual



- Entre 2019 y 2021, la Defensoría del Pueblo emitió 3 alertas tempranas y 1 seguimiento para municipios de esta subregión:

- AT No 007- 19 sobre Buenaventura
- Seguimiento AT No 007 – 19 sobre Buenaventura
- AT 033-20 sobre los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi
- AT de inminencia No 003 – 21 sobre Buenaventura

Presencia del Grupo Armado Organizado Residual (GAOR) La Gente del Orden, Grupos Armados Ilegales, como las bandas La Local y La Empresa, y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes se disputan el control territorial para manejar actividades relacionadas con cultivos ilícitos, minería ilegal, extorsión, producción y comercialización del clorhidrato de cocaína hacia Centroamérica, con el respaldo y financiación de carteles mexicanos.

Presencia de hombres dotados con armas largas en algunos barrios de Guapi y en las zonas rurales tanto de López de Micay como de Timbiquí, lo que ha generado temor en la comunidad por las acciones violentas que se pueden derivar contra la población civil.

Ruptura interna del grupo delincuenciales organizado (GDO) conocido como La Local, lo cual dio lugar al surgimiento de dos estructuras ilegales: Los Shotas y Los Espartanos, quienes se disputan el territorio desde el 30 de diciembre del 2020.

<sup>1</sup> Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP)

<sup>2</sup> La subregión PDET comprende los municipios de Guapi, López de Micay, Timbiquí (Cauca) y Buenaventura (Valle del Cauca).

<sup>3</sup> Cifras con corte al 01 de mayo de 2021

<sup>4</sup> Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años a partir de la ocurrencia del hecho para presentar su solicitud para la inclusión en el registro, razón por la cual, es posible que algunos eventos recientes aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues no todas las víctimas hacen su declaración ante el Ministerio Público.

<sup>5</sup> Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

<sup>6</sup> Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

<sup>7</sup> La pertenencia étnica, la discapacidad y el género de las víctimas que se relacionan en este documento parte del autorreconocimiento que hace el deponente al momento de su declaración.